

En la sede de la Asociación de Desarrollo Rural Saja Nansa, siendo las 12:00 horas del día 16 de octubre de dos mil diecisiete, se constituye la comisión de evaluación para la provisión de una plaza de dinamizador del punto de información europeo para la Asociación de Desarrollo Rural Saja Nansa, integrada por,

Presidente.- Secundino Caso Roiz

Vocales.- Carmen Fernández del Río

Consuelo Hospital García

Secretaria.- Leticia Fernández Fernández

Constituida la comisión de evaluación con los requisitos determinados en el artículo sexto de las bases que regulan la provisión de la plaza de dinamizador del punto de información europeo para la Asociación de Desarrollo Rural Saja Nansa, el Sr. Presidente señala que el objeto de la presente comisión es proceder a la valoración de los méritos de los candidatos admitidos a la selección.

Se procede por el Sr. Presidente a la lectura del artículo séptimo correspondiente al apartado que es objeto de regulación de esta fase.

Una vez realizada la fase de admisión de aspirantes, el resultado del proceso es

Candidatos admitidos a la fase de entrevista es:

nº de orden	DNI
2	72.068.206-Y
3	72.080.127-J
4	48.992.267-J
5	72.060.805-B
7	72.137.097-N
8	72.150.740-Q
10	72.049.283-N
11	72.156.087-G
13	51.408.733-F



Relación de candidatos no admitidos por no cumplir con los requisitos exigidos

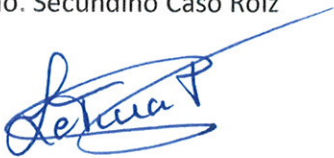
Número de orden	DNI
1	48.969.520-J
6	72.140.637-X
9	72.067.998-M
12	72.100.142-H

Finalizada la valoración de méritos por parte de la comisión de evaluación, el resultado es :

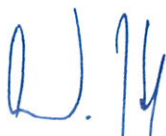
nº de orden	DNI	Concurso de méritos
2	72.068206-Y	5,75
3	72.080.127-J	0
4	48.992.267-J	0
5	72.060.805-B	6,75
7	72.137.097-N	0,75
8	72.150.740-Q	0
10	72.049.283-N	6,75
11	72.156.087-G	1
13	51.408.733-F	0,75



Fdo. Secundino Caso Roiz



Fdo: Leticia Fernández Fernández



Fdo: Consuelo Hospital García



Fdo: Carmen Fernández del Río

